

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales

DIRECTOR PROPIETARIO
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
Todos los señores Maestros que nos
honen con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimes-
tre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO

Personas y cosas, por Uno cualquiera.—Sección oficial.—Comentarios y noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Personas y cosas.

El Palacio de Atocha.

Se van haciendo tópicos, el imperio de la justicia, la legalidad, la rectitud y toda esa serie de palabrejas que son muy bonitas, muy bellas; pero que no sirven más que para engañar inocentes y pescar incautos.

En nuestro Ministerio por ejemplo, no sé si al conseguirse algo será porque el solicitante se haya provisto de un faldón de mucho vuelo, porque, naturalmente, no me he visto nunca con tal padrínzgo; pero sí se decir que el que haya confiado en la rectitud y en la justicia, aviado está con esos tres jefes de Negociado, si piensa que ellos han de resolver como en derecho se espera.

Le inspeccionan a uno con mirada torva por encima de sus quevedos; y con un «no ha lugar», sinónimo de «no me da la gana» ó de «vaya usted a freir espárragos», le despiden sin pensar para nada en el estómago del visitante.

¿El Sr. Sela quiere un botón de muestra?

Gustosísimo: y si haciendo honor a sus precedentes quiere hacer justicia, le brindamos el botón, aunque por anticipado le auguro el fracaso, porque son mucho jefes los Jefes de Negociado. Como que son los amos del cotarro. Allá va la muestra:

D.^a Epifania Almonacid, sirvió interinamente una Escuela de la ciudad Monzón DESDE EL 16 DE JUNIO DE 1908 HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 1909.

Para ello tuvo que estar en posesión del título profesional o acreditar, por lo menos, haber hecho EL DEPÓSITO, como así LO HIZO EN 4 DE FEBRERO DE 1908.

Se publica el Reglamento de 25 de Agosto de 1911, por el que se concede derecho a propiedad a los interinos, y naturalmente, presenta el oportuno expediente con el certificado de depósito adjunto.

Y cuando ya se veía con la propiedad en perspectiva, viene un cubo de agua fría en forma de «Gaceta» de Madrid de 3 de Octubre de 1915, en la que figura excluida de tal derecho sin especificar el por qué.

Reclama, y silencio; vuelve a reclamar, y nada;

llega a creer hasta en la transustanciación de Atocha con sus grupos escultórico y todo.

Por fin una comunicación del Ministerio le dice que se la excluye por no haber hecho el depósito antes de Junio de 1911.

¡Horror, furor y pavor! Pero hombre, por Dios, si los servicios se prestaron en 1908 y antes de solicitarlos tuvo que aprontar el parné.

Pues no; los reyezuelos de Atocha dijeron que nones, y por más que el Sr. Bullón primero y últimamente el Sr. Gascón y Marín quisieron que fueran pares, porque dos y dos a ver qué van á ser, fué trabajo inútil.

Nada, que son mucho jefes los Jefes de Negociado de Atocha.

Prueba de ello que á la Sra. Gabaldón que debió de ser grata por el adminículo de algún faldellín de muchos vuelos, de un plumazo se le concedió el núm. 928 bis de la relación de interinos, con derecho a propiedad.

En cambio a la Sra. Almonacid, que lleva gastado un dineral en certificaciones de depósito, instancias y demás zarandajas, y que hasta presentó el título administrativo para probar el legítimo derecho a otro bis, al 1761 perdiéndosele entre el piélagos inmenso del balduque oficial, que le den recuerdos, memorias, todo menos el reconocimiento de un derecho tan legítimo.

Y es que entre dicho balduque también hay oligarquías. Digo, a no ser que el integérrimo Sr. Sela la barra; pero ¡quía!

Lo que dirá el Jefe del Negociado:

De la burra soy el amo,
Y en la burra mando yo:
Cuando quiero, digo ¡jarrel!
Cuando quiero, digo ¡sooooo!

¡Justicia!, ¡equidad!, ¡compadrazgo!, ¡oligarquía!, ¡bolcheviquismo! Son los emblemas sobre los que al observar esta *cosa* de hoy, medita

UNO CUALQUIERA

SECCION OFICIAL

MAESTROS INTERINOS

REAL ORDEN DE 26 DE FEBRERO

(Gaceta del 1.º de Marzo.)

Dictando instrucciones para la rápida ejecución de lo dispuesto en el Real decreto de 13 de los corrientes, inserto en la Gaceta del 14.